



AYUNTAMIENTO
DE
BEMBIBRE
(LEÓN)

DON VICENTE GONZÁLEZ IGLESIAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE BEMBIBRE (LEÓN),

C E R T I F I C O: Que según consta del Borrador del Acta correspondiente, la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de abril de 2010, adoptó el acuerdo siguiente:

“6.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE LAS OBRAS DEL AUDITORIO MUNICIPAL DE BEMBIBRE.-”

Vistas las actuaciones del expediente arriba referido, en el que consta presentada la documentación relativa al cumplimiento por al adjudicatario provisional de las exigencias contempladas en el Pliego Administrativo, así como Informe de Fiscalización de fecha 15 de los corrientes, se propone a la Junta de Gobierno Local, por delegación del Pleno de la Corporación (acuerdo plenario publicado en el BOP nº 162 de 22 de agosto de 2007), de conformidad con lo previsto en la Disposición Final Segunda de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Adjudicar definitivamente, con arreglo al Proyecto técnico y Pliego de Cláusulas Administrativas aprobados, el contrato de obras del Proyecto de Inversión subvencionado con cargo al *Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local* (Real Decreto-Ley 13/2009, de 26 de octubre), cuyas circunstancias se expresan a continuación:

1. Proyecto:
 - a. Denominación: *Obras de Auditorio Municipal de Bembibre*
2. Procedimiento de adjudicación:
 - a. Importe de adjudicación: 789.815,17 €
 - b. Impuestos (IVA): 126.370,43 €
 - c. Importe definitivo de adjudicación con impuestos: 916.185,61 €
 - d. Fecha comienzo de licitación: 24/02/2010
 - e. Fecha de adjudicación provisional: 06/04/2010
 - f. Fecha de adjudicación definitiva (previsión): 20/04/2010
3. Fecha de inicio de la obra (previsión): 11/05/2010
4. Fecha fin de obra (previsión): 10/10/2010
5. CONTRATISTA:
 - a. Denominación: CONSTRUCTORA SAN JOSÉ S.A.
 - b. CIF: A-36006666
 - c. Domicilio social: C/ Uría nº 40-2º Izquierda-33003 Oviedo
6. Número de personas a ocupar:
 - a. Forman parte de la empresa: 33
 - b. Personal previsto de nueva creación: 4



7. Número de cuenta al que se efectuará el libramiento de los recursos: Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona "La Caixa": 2100/1597/33/0200102287.

SEGUNDO: Requerir al representante de la entidad adjudicataria para que en el plazo de cinco días hábiles siguientes a la notificación de esta resolución, se persone en las oficinas municipales, al objeto de suscribir el contrato correspondiente.

TERCERO: Asignar, en los términos del contrato suscrito al efecto con fecha 16 de febrero de 2010, la dirección facultativa de las obras a la empresa INGENOR BIERZO S.L. (designando a don Francisco de Borja Menéndez Fernández como responsable de la dirección de obra, coordinación de seguridad y salud y control de calidad y a doña Aroha del Valle Fernández como responsable de la dirección de ejecución), con las facultades y obligaciones inherentes a cada profesional.

Asimismo, designar como responsable del contrato, al amparo de lo previsto en el art. 41 de la Ley de Contratos del Sector Público, al Concejal Delegado de Obras y Urbanismo, don Roberto Cambor González.

CUARTO: Notificar la presente resolución a todos los licitadores presentados (con devolución de las garantías provisionales constituidas) y resto de interesados en el expediente y publicar en los medios oficiales que proceda, de conformidad con lo dispuesto en el art. 138 de la Ley de Contratos del Sector Público.

QUINTO: A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 126 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (RD 2568/1986), dar traslado del presente acuerdo a la Comisión Informativa de Hacienda, Relaciones Institucionales y Especial de Cuentas."

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde - Presidente, haciendo la advertencia o salvedad del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, en Bembibre a 20 de abril de 2010.

Vº Bº
EL ALCALDE



A handwritten signature in blue ink is written over a circular blue stamp. The stamp contains the text "AYUNTAMIENTO DE BEMBIBRE" and "BEMBIBRE (LEÓN)".

EL SECRETARIO,



A handwritten signature in blue ink, enclosed within a large, loopy blue oval.